



**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/15070
11 mayo 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 11 DE MAYO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, por expresas instrucciones de mi Gobierno, con el fin de poner en su conocimiento el Comunicado de la Fuerza Aérea Argentina dado a conocer el 10 de mayo de 1982 y el Comunicado N° 39 del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas del 10 de mayo de 1982 y cuyos textos se transcriben:

Comunicado de la Fuerza Aérea Argentina:

"La Fuerza Aérea Argentina lamenta comunicar que con motivo de la batalla aérea de las Islas Malvinas ha fallecido el siguiente personal militar: Capitán Gustavo García Cuerva, Cabo Principal Mario Duarte, Cabo Principal Juan Rodríguez, Cabo Primero José Luis Peralta, Cabo Primero Miguel Carrizo, Cabo Primero José Alberto Maldonado, Cabo Primero Agustín Montano, Cabo Primero Andrés Brasich y soldados conscriptos Guillermo U. García y Héctor P. Bordon.

Se consideran desaparecidos: Primer Teniente Mario Hipólito González, Primer Teniente José Leonidas Ardiles, Teniente Daniel Antonio Jukic y Teniente Eduardo de Ibáñez.

Asimismo y como consecuencia de tal acción se han registrado 18 heridos, los que se hallan en franca recuperación.

Los familiares del personal mencionado han sido informados oportunamente."

Comunicado N.º 39 del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas

"El Estado Mayor Conjunto comunica que se han registrado las siguientes acciones bélicas en la zona de Malvinas: el día 9 a las 22.05 horas dos buques dispararon cuatro salvas sobre Puerto Argentino; el día 10 a las 2.47 horas, comienza nuevamente el fuego finalizando la acción a las 3 horas; el día 10 a las 10 horas, dos unidades navales abrieron fuego sobre la zona del aeropuerto, cesando el mismo a las 10.15 horas. Fuerzas propias repelieron las agresiones."

Solicito que la presente carta sea distribuida con carácter urgente como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Eduardo A. ROCA
Embajador
Representante Permanente